

DECLARACION CONJUNTA SOBRE EL ACUERDO PARTICULAR
ENTRE BELGICA Y EL PERU RELATIVO AL PROYECTO
"ENSAYOS Y DEMOSTRACIONES DE PLANTACIONES FORES
TALES EN CAJAMARCA CICAFOR"

Dentro de las conversaciones sostenidas los días 11 y 12 de abril de 1983, ambas partes convinieron:

- a. El Gobierno Peruano expresa su satisfacción con la ejecución del proyecto "Ensayos y Demostraciones de Plantaciones Forestales en Cajamarca - CICAFOR III Fase"; inscrito en el contexto de la Cooperación Técnica Peruano-Belga, el cual responde a la política de desarrollo rural del país.
- b. Ambos Gobiernos se comprometen a ejecutar el "Acuerdo Particular de Cooperación Técnica Internacional" para el proyecto firmado el 16 de diciembre de 1982.
- c. El Gobierno Belga considerando las dificultades económicas-financieras coyunturales por las que atraviesa el Gobierno Peruano, acuerdan incrementar los fondos asignados al proyecto; los que serán destinados a cubrir los gastos de personal nacional indispensable para la buena marcha del proyecto.
- d. Los Representantes de ambos gobiernos determinarán en el período de un mes los detalles de la aplicación de las normas administrativas del proyecto.

Firmado en Lima a los trece días del mes de abril de milnovecientos ochentitres, en dos ejemplares en idiomas español y francés, igualmente válidos.

POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA
DEL PERU

POR EL GOBIERNO DEL REINO
DE BELGICA

